CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
20964 RU 2177530
30 DICIEMBRE 2025 11:59 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huáchac, fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley 9274 del 8 de enero de 1941, durante el primer gobierno del presidente de la república Manuel Prado Ugarteche. Mediante la Ley N° 26428 del 05 de enero de 1995, pasa a formar parte de los 9 distritos de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín.

Que, el distrito de Huáchac, está ubicado geográficamente en la hoya hidrográfica del valle del Mantaro, en la sub cuenca del rio cunas; al norte de la provincia de Chupaca. Limita con los distritos de Manzanares (Concepción) al norte; Sicaya (Huancayo) al este; Áhuac y Chupaca al sur; Chambará (Concepción) al oeste.

Que, el distrito de Huáchac, denominado la sucursal del cielo por su excelente clima y la amable acogida de sus habitantes, tiene por capital al pueblo del mismo nombre; integrado por cuatro cuarteles y los anexos de: Antapampa chico, Antapampa grande, Chalhuas, Huayao, Marcatuna y Orconcruz. Es emprendedor y productivo, dedicado principalmente a las actividades agropecuarias, crianza de animales menores y manufactura textil.

Que, el distrito de Huáchac, entre sus principales celebraciones tiene a la Semana Santa celebrada entre los meses de marzo y abril; la fiesta en honor al Santo Santiago patrono de los ganaderos, celebrada el 25 de julio, donde las familias organizan fiestas y bendicen a sus animales; la fiesta más grande del distrito de Huáchac se celebra el 11 de agosto, en honor al Patrón Santo Domingo de Guzmán. Como tierra de los fabulosos Auquish festeja la Navidad y el Año Nuevo, al igual que los distritos de Chambará y Manzanares, de diciembre hasta la primera semana de enero de cada año.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Huáchac, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 85° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huáchac, Lic. Yover Senén Carhuamaca Fernández y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 30 de diciembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2025 10:33:56-0500